



# “Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

ACTA DE LA SESIÓN CD-08/2014

27 DE FEBRERO DE 2014.

**LUGAR Y FECHA:**

En el salón de sesiones del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, a partir de las doce horas del veintisiete de febrero de dos mil catorce.

**ASISTENCIA:**

**Consejo Directivo:**

Director Presidente:	SR. GENERAL DE DIVISIÓN	RAFAEL MELARA RIVERA
Directores Propietarios:	SR. CNEL. INF. DEM.	JOSE ROBERTO ZAMORA HERNÁNDEZ
	SR. CAP. E ING.	JOSÉ RICARDO FRANCISCO MORA ZEPEDA
Secretario:	SR. TTE. DE NAVIO	MARTO ARQUÍMIDES MEJÍA CÁCERES
	SR. LIC.	JORGE ALBERTO SOSA GONZÁLEZ
	SR. CNEL. Y LIC.	RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA Gerente General

**AGENDA:**

- I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.
- III.- APROBACIÓN DEL ACTA CD-07/2013 DE FECHA 20FEB014.
- IV.- DESARROLLO DE LA AGENDA.

- A.- Presentación del Resultado Anual del Ejercicio financiero presupuestario 2013 y liquidación presupuestaria correspondiente al año 2013.
- B.- Presentación borrador de Memoria Anual de Labores IPSFA 2013.
- C.- Pronunciamento del Consejo Directivo sobre la suficiencia de las reservas de saneamiento de la cartera de préstamos al 31DIC013.
- D.- Prestaciones y Beneficios.

- V.- PUNTOS VARIOS.
- VI.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
- VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.
- VIII.- CIERRE DE LA SESIÓN.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

- I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM:

1

Se determinó que existía quórum legal, comprobando que el rol de asistencia se encuentra debidamente firmado por los señores miembros del Consejo Directivo.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

III.- APROBACIÓN DE LA AGENDA Y ACTA ANTERIOR DE FECHA 20FEB014

El Consejo Directivo aprobó el Acta de la sesión CD-07/014 de fecha 20 de febrero de 2014.

IV.- DESARROLLO DE LA AGENDA.

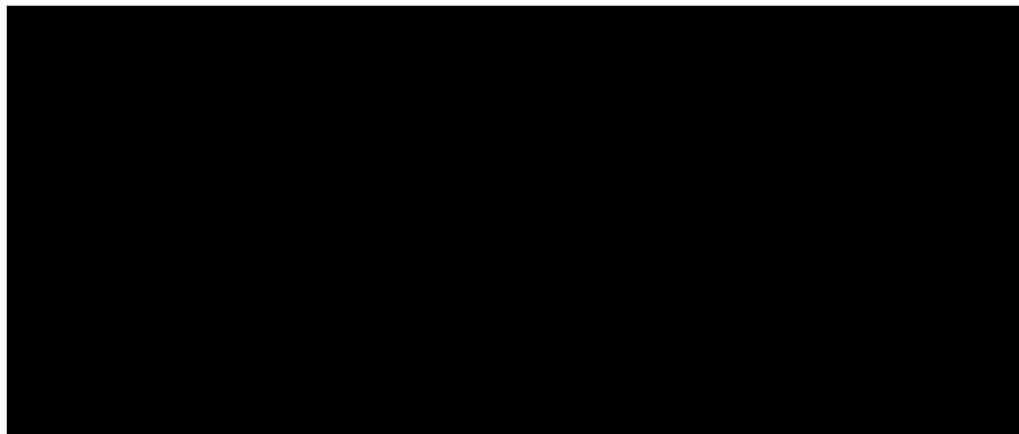
A.- Presentación del Resultado Anual del Ejercicio Financiero presupuestario 2013 y liquidación presupuestaria correspondiente al año 2013.

El señor Corrente General, informó al Honorable Consejo Directivo, que este punto lo presentaría el Licenciado Reynaldo Edgar Roldán Salinas, Corrente Financiero, acompañado de los Licenciados: Melvin Adolfo Sierra Espinoza, Jefe del Depto. de Presupuesto; Ana Vilma Solórzano Rosas, Jefa del Departamento de Tesorería y Carlos Alberto Zelaya Mejía, Jefe del Depto. de Contabilidad.

Iniciando con la exposición el Licenciado Roldán Salinas informó que el resultado de la gestión durante el ejercicio 2013, refleja déficit de \$12.4 millones, destacando las operaciones que tuvieron mayor impacto en los Estados Financieros, las cuales están descritas en las notas a los Estados Financieros correspondientes.

Asimismo mencionó que en dicho informe se presenta el detalle de la liquidación presupuestaria de 2013.

Continuando con la exposición el Lic. Zelaya Mejía presentó el detalle de las cifras más relevantes de las operaciones contables del periodo enero-diciembre 2013, las cuales se resumen:



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]* 2

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



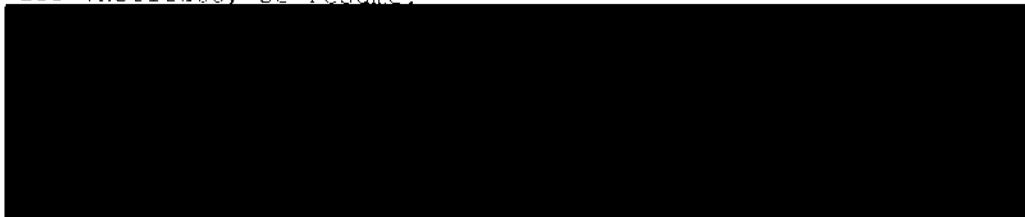
“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

En cuanto al flujo de caja, fue presentado por la Licenciada Solórzano, Jefa del Departamento de Tesorería, quien mencionó que como producto del manejo de la disponibilidad de fondos del Instituto, al 31 de diciembre de 2013, se obtuvo una disponibilidad en caja de \$13.5 millones después de haber cumplido con todas sus obligaciones provisionales.

El comportamiento registrado de los ingresos y egresos de efectivo del Instituto, se resume:



Seguidamente intervino el Lic. Melvin Adolfo Sierra, quien presentó el cuadro de la liquidación presupuestaria del período fiscal 2013, el cual se resume de la manera siguiente:



El informe completo aparece como Anexo "A" a la presente acta.

Seguidamente, el Lic. Roldán mencionó como aspecto importante para mantener la disponibilidad de liquidez para el 2014 lo siguiente:

El incremento del Déficit Previsional de Pensiones y Fondo de Retiro, exige la aprobación a corto plazo para materializar la reforma del sistema previsional IPSFA.

El señor Gerente Financiero mencionó que para cubrir el déficit previsional se recomienda tomar las siguientes medidas:

- 1.- Continuar con la estrategia de reconversión de activos de conformidad a la exigencia de las obligaciones y necesidades de efectivo.
- 2.- Desarrollar Proyectos de Inversión, que garanticen alta rentabilidad a Corto y Mediano Plazo.

Para finalizar, el lic. Roldán Salinas, con base en los Artículos 12 literal e) y 102 de la Ley del IPSFA y Art. 62 del Reglamento de la Ley Orgánica AFI, recomendó al Consejo Directivo, aprobar la Liquidación Presupuestaria correspondiente al ejercicio 2013; así como, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013, de conformidad al artículo 12 literal e) de la Ley del IPSFA.

Al respecto el Consejo Directivo dio por recibido el Informe presentado y resolvió:

RESOLUCION No. 99

- 1.- Aprobar la Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2013, de conformidad a los Artículos 102 de la Ley del IPSFA y 62 del Reglamento de la Ley AFI.
- 2.- Aprobar de conformidad al artículo 12 literal e) de la Ley del IPSFA, los Estados Financieros al 31 de diciembre 2013.

Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y Administrativos correspondientes.

B.- Presentación borrador de Memoria Anual de Labores IPSFA 2013.

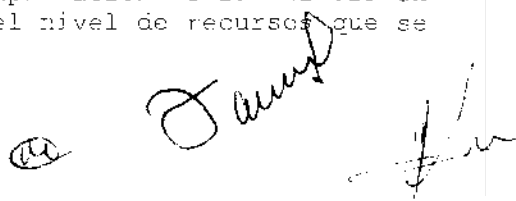
El señor Gerente General, informó al Honorable Consejo Directivo que este punto lo presentaría el Ingeniero Juan Pablo Tóchez, quien hizo entrega a los señores miembros del Consejo Directivo, de un borrador con el contenido de la Memoria Anual de Labores IPSFA 2013, a fin de que el Consejo Directivo, realice las observaciones y aportes que considere pertinentes.

Sobre el particular el Consejo Directivo, dio por recibido dicho documento.

C.- Pronunciamiento del Consejo Directivo sobre la suficiencia de las reservas de saneamiento de la cartera de préstamos al 31DEC013.

El señor Gerente General, informó al Honorable Consejo Directivo, que este punto lo presentarían los Licenciados Carlos Alberto Zelaya Mejía, Jefe del Departamento de Contabilidad y Guillermo Patricio Majano Trojo, Jefe de la unidad IPSEACRÉDITO, quienes explicaron que de conformidad al Art. 31 de las Normas de Contabilidad Bancaria NCB-022, el Honorable Consejo Directivo deberá pronunciarse por lo menos una vez al año con motivo de los estados financieros del cierre del ejercicio, acerca de la suficiencia de las reservas de saneamiento constituidas a la cartera de préstamos.

Posteriormente se le expuso a los miembros del Consejo Directivo que de conformidad a los efectos de la aplicación de la NCB-022 en la cartera de préstamos del Instituto, el nivel de recursos que se





"Por un Futuro Seguro"

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

han destinado para cubrir las posibles pérdidas por incobrabilidad de los préstamos son suficientes según los parámetros establecidos por la Superintendencia del Sistema Financiero; así mismo se les presentó los resultados de los indicadores financieros correspondientes a la suficiencia y cobertura de reservas, explicando que el resultado del indicador de cobertura de reservas es inferior al parámetro recomendado por la Superintendencia del Sistema Financiero.

Finalmente, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 31 de la NCB-022, se solicitó al Honorable Consejo Directivo, pronunciarse acerca de las Suficiencias de las Reservas Constituidas al 31 de diciembre 2013, es decir que se emita opinión sobre las reservas de préstamos actuales por un monto de \$1,395,692.00.

Al respecto el Consejo Directivo, resolvió:

RESOLUCION No. 91

Mantener los montos actuales de las reservas de saneamiento obligatorias, [REDACTED]

Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y Administrativos correspondientes.

D.- Prestaciones y Beneficios.

1.- Beneficios.

a.- Préstamos Hipotecarios.

El señor Gerente General presentó al Honorable Consejo Directivo para su conocimiento y resolución, diez solicitudes de préstamos con garantía hipotecaria primera hipoteca por un monto de US \$213,743.32 y una segunda hipoteca por un monto de US \$900.00 [REDACTED]

[REDACTED] a la presente Acta. Asimismo informó que con base al análisis efectuado la Gerencia General del Instituto, recomienda se aprueben las diez solicitudes de primera hipoteca y una segunda hipoteca, según las condiciones del caso.

Al respecto el Consejo Directivo resolvió:

1) Primeras Hipotecas.

a) Afiliados en situación activa

(1) RESOLUCIÓN No. 92

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] de alta en el Comando de Sanidad Militar, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$43,750.05  
PLAZO: 25 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Cancelación de hipoteca y otros destinos.  
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$364.42 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.  
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Colonia San Joaquín, Calle B, No. 155, San Salvador.  
OBSERVACIONES: - Ninguna.

(2) RESOLUCIÓN No. 93

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor Tte. [REDACTED] de alta en la Tercera Brigada de Infantería, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$58,200.00  
PLAZO: 25 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Cancelación de hipoteca y otros destinos.  
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$485.58 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.  
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Colonia Rosales, Pasaje "B", casa No. 9, Barrio Candelaria, Usulután.  
OBSERVACIONES: - Ninguna.

(3) RESOLUCIÓN No. 94

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] de alta en la Segunda Brigada de Infantería, en las condiciones siguientes:



## "Por un Futuro Seguro"

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

MONTO: US \$8,100.00  
PLAZO: 15 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Cancelación de hipoteca y otros destinos.  
DESEMBOLOSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 180 cuotas mensuales de US \$82.47 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros. *JM*  
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Urbanización Cimas de San Bartolo II, Calle Circunvalación, Block 50, Casa No. 63, Tonacatepec, San Salvador.  
OBSERVACIONES: - IPSEACRÉDITO deberá verificar que la hipoteca con el Citibank.  
- El préstamo se hace de forma mancomunada con la señora Sandra Victoria Hernández Lemus.

### (4) RESOLUCIÓN No. 95

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] de alta en el Comando de Sanidad Militar, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$9,972.00  
PLAZO: 25 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Cancelación de hipoteca y otros destinos.  
DESEMBOLOSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$83.19 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.  
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Urbanización Lirios del Norte II Etapa, Block "N", Casa No. 65, Pasaje 13, Cuscatancingo, San Salvador.  
OBSERVACIONES: - Ninguna.

7

(24)

(5) RESOLUCIÓN No. 96

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor de la señora Administrativa Especialista [REDACTED] de alta en el Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$21,000.00  
PLAZO: 25 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Adquisición de terreno.  
DESEMBOLOSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$173.79 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.  
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Colonia Molina, Pasaje General de la Colonia Flor Blanca, Porción sin número, Las Moras, Colón, La Libertad.  
OBSERVACIONES: - Ninguna.

(6) RESOLUCIÓN No. 97

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor de la señora [REDACTED] de [REDACTED] de alta en el Ministerio de la Defensa Nacional, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$15,000.00  
PLAZO: 25 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Adquisición de terreno.  
DESEMBOLOSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$123.27 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.  
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Lomas de Santa Elena Sur, Pasaje Colibrí, Polígono A, Lote No. 19, Nuevo Cuscatlán, La Libertad.  
OBSERVACIONES: - Ninguna.





## "Por un Futuro Seguro"

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

b) Afiliados Decreto 727.

(1) RESOLUCIÓN No. 98

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor de la señora Asistente [REDACTED] de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$7,663.95  
PLAZO: 25 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Cancelación de hipoteca y otros destinos.  
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$84.03 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.  
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Condominio Residencial Los Prados No. 130, Apartamento 25-A, Barrio Candelaria, San Salvador.  
OBSERVACIONES: Ninguna.

c) Pensionados.

(1) RESOLUCIÓN No. 99

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor Teniente [REDACTED] Pensionado por Invalidez, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$38,260.00  
PLAZO: 15 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Cancelación de hipoteca y otros destinos.  
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 180 cuotas mensuales de US \$390.54 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.  
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Lotificación Los Milagros, 7ª Avenida Sur, Casa No. 4, San Antonio del Monte, Sonsonate.

OBSERVACIONES: Ninguna.

(2) RESOLUCIÓN No. 100

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] Pensionado por Retiro, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$6,000.00  
PLAZO: 6 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Mejoras en la vivienda.  
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 72 cuotas mensuales de US \$116.13 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.  
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Residencial Garabandal, Avenida Principal Monseñor Romero, Casa No. 5, Ayutuxtepeque, San Salvador.  
OBSERVACIONES: Por la edad el afiliado no suscribe Seguro Decreciente, por lo que el préstamo estará garantizado con el Seguro de Vida Solidario. Provia escrituración deberá endosar Plica a favor del IPSFA.

(3) RESOLUCIÓN No. 101

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor de la señora [REDACTED] Pensionada por Retiro, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$4,387.00  
PLAZO: 15 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Cancelación de hipoteca y otros destinos.  
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 180 cuotas mensuales de US \$45.12 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.  
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Urbanización Cimas de San Bartolo II, Calle



## "Por un Futuro Seguro"

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

Circunvalación, Block 50, Casa No. 63, Tonacatopeque, San Salvador.

OBSERVACIONES: - IPSEACRÉDITO deberá verificar que la hipoteca con el Citibank, quede totalmente cancelada.  
- El préstamo se hace de forma mancomunada con el señor Reynaldo Flores Pérez

### (4) RESOLUCIÓN No. 102

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] Pensionado por invalidez, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$5,479.82  
PLAZO: 10 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Cancelación de hipoteca y otros destinos.  
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 120 cuotas mensuales de US \$69.23 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.  
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Lotificación, La Paz, Polígono "A", Lote No. 1, El Carmen, Cuscatlán.  
OBSERVACIONES: Ninguna.

2) Segundas hipotecas.

a.- Pensionados.

### (1) RESOLUCIÓN No. 103

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] Pensionado por invalidez, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$684.87  
PLAZO: 15 años.  
INTERES: 8% anual sobre saldos.  
DESTINO: Mejoras en la vivienda.  
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.  
FORMA DE PAGO: 180 cuotas mensuales de US

11

\$6.88 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.

**GARANTIA:** Segunda hipoteca sobre inmueble ubicado en Urbanización Ciudad Pacífica III Etapa, Senda 2, Polígono C-3, Casa No. 37, San Miguel.

**OBSERVACIONES:** Ninguna.

Los desembolsos de los préstamos autorizados por el Consejo Directivo, deben ser programados por el Departamento de Préstamos, de acuerdo a la disponibilidad del Instituto.

**V.- PUNTOS VARIOS.**

No se presentaron puntos varios en esta sesión.

**VI.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

No se presentaron novedades en esta sesión.


**VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.**


El Honorable Consejo Directivo acuerda realizar la próxima reunión el día viernes siete de marzo de 2014 a partir de las 1200 horas. En cuanto a los puntos a desarrollar en la Agenda serán los siguientes:

- A.- Informe de Auditoría Interna con referencia al 31 de diciembre de 2013.
- B.- Prestaciones y Beneficios.

**VIII.- CIERRE DE LA SESIÓN.**

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que contiene doce folios útiles, a las diecisiete horas del día veintisiete de febrero de dos mil catorce, la cual firmamos.

  
GRAL. DIVISIÓN  
RAFAEL MEJARA RIVERA  
Presidente

  
CNEL. INF. DEM.  
JOSÉ ROBERTO ZAMORA HERNÁNDEZ  
Director



"Por un Futuro Seguro"

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

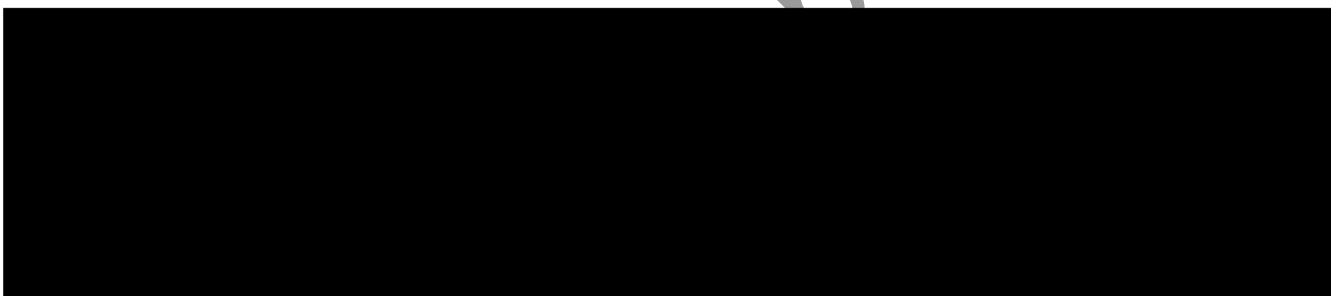
www.ipsfa.com

CAP. E ING.  
JOSÉ RICARDO FRANCISCO MORA ZEPEDA  
Director

TTE. DE NAVTO  
MARIO ARQUÍMIDES MEJÍA CÁCERES  
Director

LTC.  
JORGE ALBERTO SOSA GONZÁLEZ  
Director

CNEL. Y LIC.  
RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA  
Secretario



versio

CA

Version publica